

31353 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Biología» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Biología» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, convocado por Orden de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las doce horas del día 24 de enero próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 27 de septiembre de 1982.—El Presidente, José Antonio Lozano Teruel.

31354 RESOLUCION de 7 de octubre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Matemáticas Empresariales» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Matemáticas Empresariales» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Francisco Criado Torralba (DNI 50.527.605).
Doña Margarita Estévez Toranzo (DNI 35.243.708).
Don Carlos Herves Beloso (DNI 35.276.135).
Doña Carmen Herrero Blanco (DNI 1.361.084).
Don Antonio Alegre Escolano (DNI 37.347.743).
Doña Rosa Barbolla García (DNI 3.397.129).
Don Miguel Ángel Goberna Torrent (DNI 22.804.082).
Don Jesús Tadeo Pastor Ciurana (DNI 19.865.897).
Don Albertó José Baiyna Mulet (DNI 37.623.949).
Don Sinesio Gutiérrez Valdeón (DNI 50.264.506).
Don Salvador Lario Martínez (DNI 1.289.012).
Don Santiago Garma Pons (DNI 2.710.974).
Don Sergio Barba-Romero Casillas (DNI 135.863).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

31355 RESOLUCION de 7 de octubre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho» (2.ª) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho» (2.ª) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Carlos Petit Calvo (DNI 28.514.087).
Don Rogelio Pérez Bustamante González (DNI 5.593.868).
Don Antonio Pérez Martín (DNI 31.511.253).
Don Alberto García Ulecia (DNI 27.789.573).
Don Salustiano de Dios de Dios (DNI 7.735.233).
Don José Sánchez-Arcilla Bernal (DNI 50.685.244).
Don Julio Medina Font (DNI 351.101).

Don Ramón Fernández Espinar (DNI 23.352.825).
Don David Torres Sanz (DNI 12.180.765).
Doña Alicia Fiestas Loza (DNI 24.982.716).
Don Manuel J. Peláez Albendea (DNI 50.405.581).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue con carácter provisional en la Resolución de 24 de marzo pasado: Don Antonio Alvarez de Morales y Checa (DNI 218.510).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

31356 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para Profesores adjuntos de «Anatomía descriptiva y Embriología» y «Anatomía topográfica» de facultades de Veterinaria de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Anatomía descriptiva y Embriología» y «Anatomía topográfica» de Facultades de Veterinaria de diversas Universidades, convocado por Orden de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios a las diez horas del día 21 del próximo mes de marzo, en el Aula número 5 del Departamento de Anatomía y Embriología de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, Madrid, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 8 de noviembre de 1982.—El Presidente, Rafael Martín Roldán.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

31357 RESOLUCION de 17 de noviembre de 1982, del Tribunal calificador de la oposición libre y restringida para cubrir plazas de la Escala Subalterna (Ordenanzas) del Instituto Nacional de Asistencia Social, por la que se hace pública la relación de aprobados.

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la Resolución de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero de 1982), por la que se convocó oposición en turnos libre y restringidos para cubrir ocho plazas de la Escala Subalterna (Ordenanzas) vacantes en el Instituto Nacional de Asistencia Social, el Tribunal calificador ha acordado publicar la relación de opositores aprobados por orden de puntuación obtenida.

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
<i>Turno libre</i>		
1	María Dolores Arias García	28,30
2	Cristóbal Valero Sola	28,00
3	Santiago Díaz Quiñones	27,15
4	Sebastián Prieto Rubira	25,90
5	Francisco Javier Bocanegra Campín	23,10
6	José Luis Fernández Aumente	21,75
<i>Primer turno restringido</i>		
1	Carlos Monedero González	22,45
2	Germán Dimanuel Calles	16,35

Los opositores aprobados deberán presentar en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la docu-

mentación que determina la base 9.1 de la convocatoria, publicada por Resolución de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero de 1982), a la que unirá declaración jurada de no pertenecer en activo a ningún Cuerpo de la Administración Central, Organismos autónomos o Administración Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 17 de noviembre de 1982.—La Secretaria del Tribunal, Pilar Picaza González.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Francisco de Asís Rábago Lucerga.

ADMINISTRACION LOCAL

31358 RESOLUCION de 12 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Granada, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso restringido para provisión en propiedad en una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

Lista provisional de admitidos y excluidos al concurso restringido para provisión en propiedad de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

Admitidos

1. Don Luis Vargas Aguado.

Excluidos

Ninguno.

Granada, 12 de julio de 1982.—El Alcalde.—13.733-E.

31359 RESOLUCION de 21 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad el puesto laboral de Profesor titular de «Solfeo y Teoría de la Música» en el Conservatorio Profesional de Música de Tarragona.

Finalizado el plazo de quince días concedidos para reclamar contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición libre convocado para cubrir en propiedad el puesto laboral de Profesor titular de «Solfeo y Teoría de la Música» en el Conservatorio Profesional de Música de Tarragona de esta excelentísima Diputación Provincial, al no haberse producido reclamación alguna, se ha acordado elevar a definitiva la relación provisional publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 278, de 4 de diciembre de 1981; en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de 21 de diciembre de 1981, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 183, de 9 de diciembre de 1981.

Asimismo se hace pública la composición del Tribunal calificador, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Doña Encarnación López de Arenosa y Díaz, Catedrática numeraria de «Solfeo y Teoría de la Música» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid; suplente, doña Ana María Navarrete Porta, Profesora especial numeraria de «Solfeo y Teoría de la Música» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Vocales:

Don José Ferrándiz Barberá, Profesor especial numerario de «Solfeo y Teoría de la Música» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid; suplente, doña Francisca Velerda Gil, Profesora especial numeraria de «Solfeo y Teoría de la Música» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Don Joaquín Pildain Araolaza, Profesor auxiliar numerario de «Solfeo y Teoría de la Música» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid; suplente, don Pablo Palma García, Profesor especial interino de «Solfeo y Teoría de la Música» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Doña Isabel Sans Mallafre, Profesor titular de «Solfeo» del Conservatorio Profesional de Música de Tarragona; suplente, doña Isabel Bargallo Bargo, Profesora titular de «Guitarra» del Conservatorio Profesional de Música de Tarragona.

Don Luis Bevia Amat, Profesor titular de «Composición» del Conservatorio Profesional de Música de Tarragona; suplente, don Teodoro Padilla Lobato, Profesor titular de «Trompeta» del Conservatorio Profesional de Música de Tarragona.

Actuará de Secretario el de más reciente integración.

De no presentarse reclamación alguna, se ha previsto que las pruebas de la oposición comiencen el día 10 de enero de 1983, a las diez horas, en el Conservatorio Profesional de Música de Tarragona, con domicilio accidental en calle Asalto (convento de Padres Carmelitas).

Tarragona, 21 de octubre de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—18.306-E.

31360 RESOLUCION de 28 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Palafrugell, referente a la convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General.

Acordado por este Ayuntamiento de Palafrugell la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, han sido publicadas las bases íntegras que rigen la convocatoria, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», correspondiente al día 21 de octubre de 1982, número 136, pudiendo presentarse las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo caso, se indicará en la propia instancia el número de giro postal mediante el cual se remite el importe de los derechos de examen y reintegros de la instancia, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Palafrugell, 28 de octubre de 1982.—El Alcalde.—El Secretario.—18.633-E.

31361 RESOLUCION de 9 de noviembre de 1982, de la Diputación Provincial de Granada, referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona primera de la capital (Sagrario).

Extracto de las bases que han de regir en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Granada para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona primera de la capital (Sagrario), turno de funcionarios provinciales, según Orden del excelentísimo señor Ministro de Hacienda de 22 de mayo pasado, las que se han publicado íntegras en el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, del día 5 de noviembre de 1982, de conformidad con lo establecido en el artículo 60-2 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador, en ejecución del acuerdo de esta Corporación de 24 de septiembre de 1982.

La zona primera de la capital (Sagrario) está clasificada en categoría especial, de conformidad con el artículo 50 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria, con un promedio de valores recibidos cargados por la Tesorería de Hacienda, en el bienio 1980-81, de 179.555.387 pesetas.

Además de su demarcación de la capital tiene jurisdicción en los municipios de Belicena, Cijuela, Chauthina y Romilla, Lachar, Purchil, Santafé y anejos.

La retribución del Recaudador viene determinada por los conceptos siguientes:

El premio de voluntaria y voluntaria con prórroga se fija en el 6 por 100 de los valores cargados por la Tesorería de Hacienda.

El premio de cobranza por la recaudación ejecutiva será, tanto en valores recibidos como en certificaciones de apremio, el 80 por 100 de lo que corresponda percibir a la excelentísima Diputación Provincial.

Asimismo corresponderá percibir al Recaudador el 90 por 100 de la recompensa establecida en el artículo 78 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y la totalidad de la regulada en el artículo 79 del mismo.

En la cobranza de valores que le sean cargados por la excelentísima Diputación Provincial el premio de cobranza será:

Para los arbitrios y exacciones provinciales, el que determine aquella, y para los de otros organismos, el 50 por 100 del premio que la Corporación obtenga.

Para el caso de que no concursara ningún funcionario provincial, podrán hacerlo los funcionarios del Ministerio de Hacienda que estén integrados en los Cuerpos que determina el artículo 25 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

En ambos casos se aplicarán las referencias que señala el artículo 56 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

Los funcionarios que concurren alegando preferencia por ser o haber sido Recaudadores, acreditarán que reúnen los requisitos que determinan los artículos 56 y 58 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

El Recaudador designado vendrá obligado a constituir una fianza individual por la cantidad de ocho millones novecientos setenta y siete mil setecientos setenta y nueve pesetas. Podrá prestarla, bien en su totalidad o en parte, en metálico, títulos de la deuda pública, póliza de crédito y caución, aval solidario de Banco, banquero o Caja de Ahorros registrados oficialmente, así como mediante la afectación de inmuebles, libres de cargas garantizada por primera hipoteca preferente, en base a la valoración que oficialmente se asigne a las fincas para estos efectos.

La fianza deberá constituirse dentro del plazo que exista, desde la fecha en que tome firmeza administrativa el nombramiento del Recaudador hasta el fin del ejercicio o fecha que pueda señalarse expresamente para la toma de posesión, con un plazo mínimo de dos meses anteriores a esta última.

La toma de posesión del Recaudador electo será, una vez constituida la fianza, al comienzo del inmediato ejercicio o en la fecha que pueda señalarse expresamente.